

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GLOBALLUB LUBRICANTES GLOBALES S.A.

En la ciudad de Quito, el día martes veinte y cuatro de marzo de 2020, a las 15h00 horas, en el local de la Compañía situado en el inmueble **OE-732 de la calle Eugenio Espejo, vía a Nayón**, de esta ciudad de Quito, se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **GLOBALLUB LUBRICANTES GLOBALES S.A.**, que además tiene el carácter de universal.

Se procede por secretario a verificar el quórum, hecho esto, se constata que se encuentra representado el 100% del Capital pagado de la compañía que asciende a **diez mil dólares (USD 10.000,00)**, con la asistencia de los señores: **Hernando Chiriboga Dávalos y Felipe Alfonso Chiriboga Malo**, quienes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar la siguiente agenda:

1.- Aprobación de los balances correspondientes al año 2019.

Preside la reunión el Presidente de la Compañía, señor **Federico Enrique Malo Vergara**, actuando como Secretario el Gerente de la misma, el señor **Felipe Alfonso Chiriboga Malo**; quien deja constancia de haber formado la lista de asistentes a la reunión.

El Presidente declara instalada la presente Junta y una vez aprobado el Orden del Día lo somete a consideración de los socios.

Con relación a los puntos del Orden del Día.

1.- En primer punto toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura a toda la información financiera dando a conocer los resultados de los estados financieros e informe de gerencia relativo al ejercicio económico del año 2019. Finalizando este tema, el señor Gerente responde las inquietudes que los socios tienen al respecto de la información presentada por la gerencia. Posteriormente y tras una breve discusión, habiendo pedido alguno por otro socio de la palabra, se toma votación y la Junta General Universal de Socios de la Compañía **GLOBALLUB LUBRICANTES GLOBALES S.A.**, por unanimidad aprueba los estados financieros y el informe de gerencia.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, terminado los mismos, vuelve a instalarla y ordena que se dé lectura del acta por Secretaría, luego de lo cual los socios aprueban su texto.

Siendo las 16H00 horas del día antes indicado, se levanta esta sesión de Junta General de Socios.

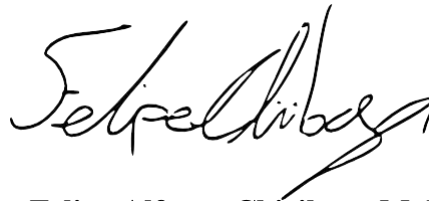
Secretaría deja constancia de que los asistentes estuvieron presentes en la sesión de principio a fin.

En cumplimiento del mandato legal, firman esta Acta los señores Socios y Presidente y Secretario de la Junta.



FEDERICO ENRIQUE MALO VERGARA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Federico Enrique Malo Vergara
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Felipe Alfonso Chiriboga Malo
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



Hernando Chiriboga Dávalos
SOCIO